

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Decreto 42/2017, de 7 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María Jesús Moreno Herrerías como Directora General de Evaluación, Control y Calidad del Servicio Andaluz de Empleo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 4.e) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de marzo de 2017.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Jesús Moreno Herrerías como Directora General de Evaluación, Control y Calidad del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 7 de marzo de 2017

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía